



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Agosto de 1987.

Expediente N° 8.148/87.

RES. N° 266/87.

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Srta. Nélide Victoria Mansilla, la cual registra inscripción como alumna regular del Bachillerato Superior en Matemática y Física en la Sede Regional Orán, mediante la cual solicita equivalencia para la carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que la recurrente optó por continuar en el Plan de Estudio anteriormente vigente;

Que la carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física en la Sede Regional Orán posee dependencia académica de esta Facultad y que las asignaturas que la integran son comunes con las que se imparten en esta Facultad, en consecuencia corresponde el reconocimiento automático por contraposición a lo establecido en la Res. N° 109/78;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

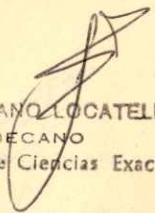
ARTICULO 1°: Tener por reconocidas todas las asignaturas aprobadas por / la Srta. NELIDA VICTORIA MANSILLA en la carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física de la Sede Regional Orán, con excepción de la asignatura Adscripción Docente, en un todo de acuerdo a lo expresado en el // exordio de la presente.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón, registro y desglose de la copia correspondiente para su archivo en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVASE.-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas